



Departamento Jurídico  
Unidad de Dictámenes e  
Informes en Derecho  
E 41491/2025

ORDINARIO N°: 413

**MATERIA:**

Asignación a tramo del desarrollo profesional docente.

**RESUMEN:**

Remite presentación que indica.

**ANTECEDENTES:**

- 1) Pase N°2000-750/2025 de 03.04.2025, de Jefe Departamento de Inspección (S)
- 2) Pase N°320 de 04.03.2025, de Jefe de Gabinete del Director del Trabajo.
- 3) Oficio N°E22224/2025 de 10.02.2025, de la Contraloría General de la República.
- 4) Presentación de 16.01.2025, de doña [REDACTED]

SANTIAGO, 06 JUN 2025

**DE: JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO (S)  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

**A: SRA. DIRECTORA DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO,  
EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS  
[REDACTED]  
LO BARNECHEA**

Mediante presentación del antecedente 4), una docente solicita su reingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente luego de haber ejercido -durante el año escolar 2017- la opción que le confiere el artículo 5° transitorio de la Ley N°20.903, esto es, a no regirse por las normas del Título III del Estatuto Docente.

Atendido que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 E del Estatuto Docente corresponde al CPEIP el reconocer las competencias pedagógicas y conocimientos específicos y pedagógicos que correspondan a los tramos del desarrollo profesional, considerando tanto los resultados que obtenga el docente

como su experiencia, se remite la presentación para que se pronuncie sobre la materia expuesta, por corresponder a su competencia.

Saluda atentamente a Ud.,



NATALIA POZO SANHUEZA  
ABOGADA  
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO (S)  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO



  
MGC/KRF

Distribución

- Jurídico
- Partes
- Control
- 

- Incluye: Presentación de 16.01.2025 de [REDACTED], con sus antecedentes.